

**INFORME DEL COMISARIO A LOS DIRECTIVOS Y ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DE EXPORTACION
COMPREXPORT S.A.**

Guayaquil, Marzo de 2014

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DE EXPORTACION COMPREXPORT S.A.

Ciudad.-

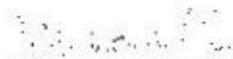
Estimados Señores:

De conformidad con lo dispuesto en el Art.321 de la Ley de Compañías vigente y en calidad de Comisario principal de la Compañía COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DE EXPORTACION COMPREXPORT S.A., he procedido a examinar el Balance General al 31 de Diciembre de 2013, así como el resultado de Pérdidas y Ganancias en el año concluido.

De la revisión resulta que, por parte de los Administradores se ha cumplido con las normas legales, estatutos y reglamentos internos, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas. Considero que el libro de Acciones y comprobantes de respaldo, al igual que los libros de contabilidad son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales actuales.

La compañía no ha tenido operaciones por el período cerrado.

Atentamente,



Mariana Celi Alvarado

COMISARIO PRINCIPAL

C.I. 1718415001